ALCALDÍA DE TIBASOSA NIT: 891855361-6	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA - BOYACA	A-05-P-05-F6	
	MODELO ESTANDAR CONTROL INTERNO	FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR	

CONTRATISTA JR MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y REDES S.A.S.
SUPERVISOR: JAIME ANDRÉS ZEA GUTIÉRREZ SECRETARIO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD
PERIODO REPORTE: Del 11 de diciembre de 2024 al 22 de febrero de 2025
No. CONTRATO: C-MT-MC-061-2024
FECHA INICIO: 11 DE DICIEMBRE DE 2024)
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE FEBRERO DE 2025
No. De INFORMES A PRESENTAR: UNO (01)
No. DEL PRESENTE INFORME UNO (01)

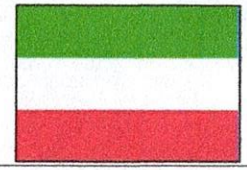
OBJETO: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA AMPLIACIÓN DE RED ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ.

OBSERVACIONES:
PRORROGA EN TIEMPO PARA EJECUCION DEL CONTRATO: *VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO*
TIEMPO TOTAL DE LA EJECUCIÓN: *CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.*
FECHA FINAL DE TERMINACION: *VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL 2025*
FECHA DEL MODIFICATORIO No.1: *TRES (03) DE FEBRERO 2024*

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. P: Cumple parcialmente las actividades pactadas. N: No cumplió las actividades pactadas

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta De Liquidación".

ALCALDÍA DE TIBASOSA NIT: 891855361-6	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA - BOYACA	A-05-P-05-F6	
	MODELO ESTANDAR CONTROL INTERNO	FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR	

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES SUPERVISADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO)			OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)
		T	P	N	
1. VISITA TÉCNICA Y RECONOCIMIENTO EN ZONA DE INTERVENCIÓN	Se llevó a cabo una revisión exhaustiva en la que se identificó que el contratista realizó visitas técnicas con el propósito de recopilar datos precisos, lo que permitió una estimación adecuada en la planificación y el diseño de la ampliación del sistema de alumbrado público. Además, se evaluar las diferentes zonas de intervención, considerando tanto sus ventajas como sus desafíos, con el fin de definir estrategias óptimas que garantizaron la implementación de un sistema de alumbrado público eficiente, confiable y de alta calidad. Este proceso contribuyo a asegurar una solución sustentable y adaptada a las necesidades específicas de cada área.	X			**JURÍDICAS:** Se constató que los documentos presentados por la contratista acreditan el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social y parafiscales del mes reportado en la presente acta dando cabal cumplimiento a las obligaciones, así como también, las pólizas se encuentran vigentes aprobadas y actualizadas. **FINANCIERAS:** Se evidencia que los documentos presentados por el contratista acreditan el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la su actividad comercial y tributaria de acuerdo con lo contemplado en el Registro Único Tributario (RUT), las cuales pertenecen a la naturaleza del objeto contractual ejecutado. Se revisa que la factura este acorde con el presupuesto contratado y
2. LEVANTAMIENTO - GEOPOSICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES Y PROYECTADAS	Se verifico que el contratista llevara a cabo mediciones por medios de equipos topográficos, con el fin de obtener datos detallados sobre la ubicación, dimensiones y características de todas las estructuras en el sitio, así mismo se verifico que se realizar la proyección de la estructura necesaria para garantizar un alumbrado público optimo y de calidad	X			
3. ESTUDIO DE RESISTIVIDAD APARENTE DEL TERRENO	Se verificó que el contratista realizó un estudio de resistividad adecuado con el fin de entender las propiedades eléctricas del suelo. Esto es fundamental, ya que permite determinar la resistencia del terreno, lo cual influye directamente en la seguridad y eficiencia del sistema eléctrico. Con esta información, se genera un diseño con las correctas	X			

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta De Liquidación".

4. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOLICITADA AL CLIENTE, TRÁMITES DE DOCUMENTACIÓN ANTE LA EMPRESA DE ENERGÍA (DISPONIBILIDAD DE SERVICIO, CURVAS DE PROTECCIÓN DEL CIRCUITO, CORRIENTE DE CORTOCIRCUITO Y DEMÁS)	Se comprobó que el contratista realizara la recopilación de la información técnica y administrativa solicitada al cliente, necesaria para el desarrollo del diseño eléctrico y la gestión de trámites ante la Empresa de Energía. Esta información incluyó la solicitud y obtención de documentos clave como la disponibilidad de servicio, curvas de protección del circuito, corriente de cortocircuito, niveles de tensión, topología del sistema, y demás datos requeridos para la correcta formulación y validación del proyecto. Dichos insumos fueron esenciales para garantizar la precisión en los cálculos eléctricos, la selección adecuada de equipos y protecciones, así como para cumplir con los requisitos técnicos establecidos por la entidad prestadora del servicio, en conformidad con las normas RETIE, RETILAP y NTC aplicables.	X			evidenciado en visitas técnicas por el supervisor del contrato, el contratista acato las observaciones pertinentes por el supervisor y ejecuta las actividades nombradas, se presenta el informe en el cual se registra la evidencia fotográfica de las actividades y repuestos suministradas en cada una de sus actividades realizadas de por el contratista durante la ejecución del contrato. **AMBIENTALES:** Se evidencia que durante las actividades realizadas por el contratista se tomaron en cuenta todas las precauciones necesarias para evitar generar un impacto ambiental considerable en el buen desarrollo de las actividades propias de acuerdo con el alcance del objeto contractual.
5. DISEÑO ELÉCTRICO DE RED EN MEDIA TENSIÓN Y/O POR BAJA TENSIÓN	Se verificó que el contratista cumpliera satisfactoriamente con la entrega del diseño eléctrico de red en media y/o baja tensión, incluyendo planos firmados por el ingeniero responsable, memorias de cálculo, especificaciones técnicas y estudios de coordinación de protecciones, todo en cumplimiento de la normatividad vigente. La documentación fue revisada para garantizar su coherencia con los términos del contrato, su	X			

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta De Liquidación".

	constancia mediante acta de conformidad técnica para avanzar con las siguientes fases del proyecto.				propias de acuerdo con el alcance del objeto contractual.
6. ESTUDIO Y DISEÑO DE ILUMINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAL BASADO EN EL REGLAMENTO RETILAP.	Se verificó que el contratista realizara a satisfacción el estudio y diseño del sistema de iluminación de alumbrado público vial, conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el reglamento RETILAP. La documentación entregada incluyó planos, memorias de cálculo, modelaciones fotométricas, especificaciones de luminarias, niveles de iluminación y uniformidad, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos en cuanto a eficiencia energética, visibilidad, seguridad vial y sostenibilidad. La información fue revisada y validada técnicamente, dejando constancia mediante acta de conformidad para dar continuidad al desarrollo del proyecto.	X			
7. RADICACIÓN DE PROYECTO Y APROBACIÓN ANTE LA EMPRESA DE ENERGÍA EBSA.	Se verificó la radicación del proyecto eléctrico ante la Empresa de Energía de Boyacá (EBSA), cumpliendo con los requisitos técnicos y administrativos exigidos por dicha entidad. La documentación presentada incluyó los diseños eléctricos aprobados, memorias de cálculo, planos, especificaciones técnicas y demás soportes requeridos para su evaluación. Posteriormente, se obtuvo la aprobación oficial por parte de EBSA, permitiendo avanzar con los trámites necesarios para la ejecución del proyecto y garantizando su conformidad con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.	X			

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta De Liquidación".

8. ENTREGA EN FÍSICO DEL DISEÑO ELÉCTRICO CON SELLO DE APROBACIÓN.	Se recibió en físico el diseño eléctrico del proyecto, debidamente foliado, firmado por el ingeniero responsable con matrícula profesional vigente, y con el sello de aprobación emitido por la Empresa de Energía de Boyacá (EBSA), lo cual certifica su validación técnica y cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad, el contratista cumplió con la documentación requerida. Esta entrega oficial garantiza la viabilidad técnica del proyecto, respalda su ejecución conforme a los lineamientos contractuales, y permite avanzar de manera formal hacia la etapa de construcción e implementación del sistema eléctrico.	X			
9. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	Se verifico que el contratista cumpliera con la elaboración del presupuesto del proyecto, teniendo como apoyo del supervisor la revisión este, el cual contempla de manera detallada los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del sistema eléctrico, incluyendo materiales, mano de obra, equipos, transporte, y gastos administrativos. El presupuesto fue estructurado con base en los diseños aprobados, cantidades de obra reales y análisis de precios unitarios actualizados, garantizando su coherencia con el alcance técnico del proyecto. Además, se verificó que incluyera los costos asociados a la interventoría, legalización ante la empresa prestadora del servicio (EBSA), y cumplimiento de las exigencias normativas como RETIE y RETILAP.	X			

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta De Liquidación".

10. APOYO Y ASESORÍA EN TRAMITES ANTE EL INVIAS FORMULACIÓN DEL PROYECTO (MGA) PROGRAMACIÓN DE OBRA. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Se brindó apoyo y asesoría técnica en los trámites requeridos ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), orientando la correcta formulación del proyecto mediante la Metodología General Ajustada (MGA), con el fin de garantizar su viabilidad ante entidades del orden nacional. Asimismo, se participó en la programación de obra, estableciendo cronogramas detallados de actividades, asignación de recursos y plazos de ejecución, alineados con los objetivos del proyecto.	X			

JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ
C.C No. 1.055.314.021 DE TIBASOSA
SUPERVISOR

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta De Liquidación".

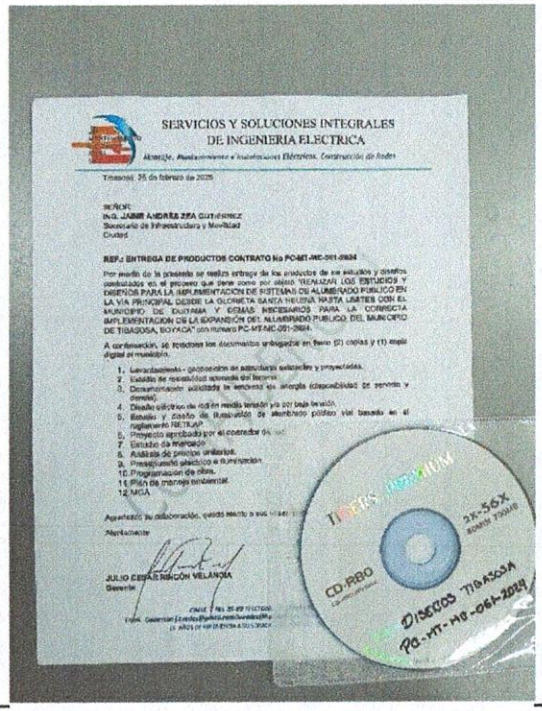
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

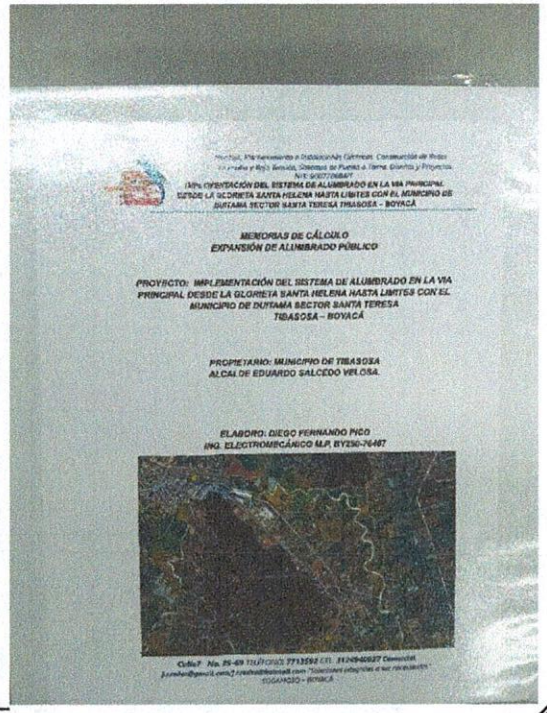


NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta De Liquidación".

ALCALDÍA DE TIBASOSA NIT: 891855361-6	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA - BOYACA	A-05-P-05-F6	
	MODELO ESTANDAR CONTROL INTERNO	FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISOR	







NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el "Acta De Liquidación".